



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CARLOS DAVID JAIMES VIVAS Nac Ven Cédula 000 (Padre) de YEIKERBE DAVID JAIMES ACHE Nac Ven Cédula 000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Usaquéen Calle 163 A No 13 B 50 para NOTIFICACION Y VINCULACION A PROCESO PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13843077

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/05/2023

Desfijar el: 29/05/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ALBA YANETH PUERTO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá

Centro Zonal Usaquéen

Bogotá, D. C.

